



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ORDENANZA No. 04 de 2002

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, para la vigencia fiscal de 2002”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, vigencia fiscal 2002, la suma de nueve Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos ochenta y siete Pesos con Ochenta y ocho Centavo (\$9.055.287), según certificado expedido por la Tesorero General del ente Fiscalizador, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

NUMERO	CONCEPTO	VALOR
02	Aporte Salud Descentralizada	4.557.924.50
03	Aportes Auditaje Lotería	2.433.181.44
06	Otros Aportes	84.073.94
07	Aporte Auditaje IMDEPORTES	1.980.108.00
	TOTAL INGRESOS A ADICIONAR	\$9.055.287.88

PRESUPUESTO DE GASTO GASTO DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES

NUMERO	CONCEPTO	VALOR
10	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$5.000.000.00
16	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.055.287.88
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9.055.287.88



DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ORDENANZA No. 04

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, para la vigencia fiscal de 2002”

ARTICULO TERCERO: La presente Ordenanza Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba a los 27 días del mes de noviembre del año 2002.

CESAR JATRTIN FERIS
Presidente
Asamblea de Córdoba

LUZ ELENA ESPITIA OTERO
Secretaria General
Asamblea de Córdoba

La suscrita Secretaria General permanente de la Asamblea Departamental de Córdoba, CERTIFICA: Que la anterior Ordenanza recibió los tres (3) debates reglamentarios en tres (3) sesiones distintas:

LUZ ELENA ESPITIA OTERO
Secretaria General
Asamblea de Córdoba